

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO


- Que el Colegio Nacional "JAMBELI", del cantón Lago Agrio en la provincia de Sucumbios, creado con Acuerdo del Ministerio de Educación No. 7582, **CELEBRA SU TERCER AÑO DE FUNDACION EN 1991.**
- Que es deber del H. Congreso Nacional, resaltar las fechas cívicas y reconocer a aquellos fundadores de instituciones, cuyas generaciones luchan indeclinablemente por alcanzar progreso de los pueblos que engrandece a nuestra Patria.

ACUERDA

1. Expresar un saludo patriótico y rendir homenaje al Colegio Nacional "JAMBELI", que siguiendo las modernas corrientes pedagógicas, cumple con eficiencia su noble misión, educando a estudiantes orientales "soldados de la ciencia y de las letras".
2. Exigir a la Función Ejecutiva a fin de que a través de los Ministerios de Estado atienda a necesidades prioritarias de este Plantel, fuente de cultura para el desarrollo de Sucumbios, generadora de la economía nacional.
3. Designar al Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Amazónicos y Fronterizos del H. Congreso Nacional, **Cid Augusto Abad Prado**, para la entrega de este Acuerdo al Rector del Colegio Nacional "JAMBELI", **Lic. Anibal Ney Díaz**.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los seis días del mes agosto de mil novecientos noventa y uno.


LIC. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
Presidente del H. Congreso Nacional
Encargado


LIC. CAMILO RESTREPO GUZMAN
Secretario General